



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

NUM. 192/05

México, D.F., a 29 de junio de 2005

OTORGAN EL PREMIO DE LA MEDALLA MARGARITA LIZARRAGA DE LA FAO, AL ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES (APICD), DEL CUAL MÉXICO FORMA PARTE

El Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), dio a conocer que se acordó por unanimidad otorgar la “Medalla Margarita Lizárraga” al Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), del cual la flota atunera mexicana forma parte.

El Comisionado Nacional de Pesca y Acuicultura, Ramón Corral Ávila, explicó que este reconocimiento es resultado de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, el cual las embarcaciones mexicanas utilizan para la captura del atún y que ha reducido casi en su totalidad la muerte incidental de delfines.

Corral Avila, subrayó que la distinción mundial que hace la FAO viene a sumarse al mayoritario reconocimiento hecho por el Parlamento Europeo al APICD como etiqueta ecológicamente responsable, basada en datos científicos contundentes y estudios permanentes tendientes a evaluar la sustentabilidad de los recursos pesqueros.

El APICD es un Acuerdo Internacional cuyo objetivo es reducir progresivamente la mortalidad incidental de delfines durante las actividades de pesca del atún y promueve una pesca sustentable de la especie. Este Acuerdo ha permitido reducir la captura incidental de delfines en más de un 98% en los últimos 15 años.

El Comisionado detalló que México forma parte de este Acuerdo Internacional y ha contribuido decididamente en el éxito de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) para administrar y vigilar el cabal cumplimiento del APICD.

Coordinación General de Comunicación Social

Municipio Libre No. 377, PB, Ala B, Col. Santa Cruz Atoyac, Deleg. Benito Juárez,
C.P. 03310, México, D.F., Tel. 91.83.10.00, Ext. 33055, 33056, 33062
<http://www.sagarpa.gob.mx>

comusoc@sagarpa.gob.mx - cs.informacion@sagarpa.gob.mx

Para el sector pesquero mexicano el otorgamiento de la “Medalla Margarita Lizárraga” al APICD es un reconocimiento al esfuerzo decidido que ha efectuado la industria atunera nacional desde 1986, año en el cual se inició con un programa de observadores que monitorean las prácticas de pesca dirigidas a la protección de los delfines a bordo de las embarcaciones para la pesca del atún.

Actualmente, la flota atunera mexicana de cerco cuenta en su totalidad con observadores aprobados por APICD, equipos de monitoreo satelital (VMS) y cumplen con las leyes y normas de pesca responsable más exigentes tanto nacionales como internacionales.

Corral Ávila reiteró que la Comisión Interamericana del Atún Trópicos es un ejemplo exitoso a nivel mundial, sobre cómo puede lograrse la cooperación internacional para aprovechar los recursos marinos regionales de una manera responsable y sustentable, dentro del marco de una Organización Regional de Ordenamiento Pesquero.

CONAPESCA ESPERA QUE CORTE DE EUA CONSIDERE LA VALIDEZ CIENTÍFICA DEL ATÚN ETIQUETADO APICD DOLPHIN SAFE

México, dijo Corral Ávila, espera que la corte de apelaciones de los Estados Unidos de América que tiene a su cargo la decisión sobre la introducción de atún etiquetado APICD Dolphin Safe a este mercado, considere al igual que el Parlamento Europeo y FAO la validez científica y metodológica de dicha etiqueta.

La CONAPESCA ha denunciado en numerosos foros internacionales la injusticia que se ha cometido durante más de 16 años en los Estados Unidos de América por parte de una organización ambientalista no gubernamental que entorpece la venta de atún mexicano en ese mercado, buscando obligar a la industria atunera a que utilice su etiqueta carente de cualquier fundamento científico y método sustentable documentado ante la comunidad internacional.

MEDALLA MARGARITA LIZÁRRAGA 2004-2005

La medalla que entrega la FAO rinde homenaje a la doctora mexicana, Margarita Lizárraga, quien fungió como Oficial Superior de Enlace de Pesca en este organismo, por su papel decisivo como impulsora del Código de Conducta para la Pesca Responsable así como por su fructífera labor en el ámbito de la pesca durante cerca de 40 años y por su firme empeño en la promoción del sector pesquero, especialmente en los países en desarrollo.

A través de esta presea la FAO mantiene vivo el recuerdo de ésta extraordinaria mexicana, quién supo traducir los altos objetivos de la FAO en acciones concretas a favor de las poblaciones pesqueras pobres del mundo y a la conservación de los recursos marinos globales a través de un aprovechamiento sustentable y ordenado.

Es de destacarse el mérito y reconocimiento que se le da al APICD, a través de esta Medalla, toda vez que de un total de siete nominaciones presentadas para el bienio 2004 – 2005, el Acuerdo cumplió de manera cabal con los criterios que se requieren para su otorgamiento, en especial por su contribución práctica y excelente en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable.
